

FUENTES DOCUMENTALES BASICAS PARA LA HISTORIA DE LA SANIDAD Y LA HOSPITALIDAD JEREZANAS (SIGLOS XV-XX). EL CASO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE SANTA ISABEL.

CRISTÓBAL ORELLANA GONZÁLEZ

INTRODUCCIÓN

«Mejor que nadie ellos (los médicos) conocen la vida íntima del proletariado. Conocen a diario sus sufrimientos físicos y morales... a ellos les toca convertirse en defensores del pueblo ante las clases ricas presentando a éstas un retrato fiel de sus miserias »

(J. Bruhat : *El socialismo francés de 1815 a 1848*)

Esta colaboración quiere tener un carácter más divulgativo que historiográfico, más orientador e indicativo que científico. Por tanto, sólo queremos realizar una práctica documentalista “con alma”, o sea, comentada de las fuentes básicas para la historia de la sanidad y hospitalidad jerezanas.

Esta aportación, además, debe considerarse como complemento de una exposición de documentos y fotografías que acerca del Hospital Municipal de Santa Isabel tuvo lugar en la Biblioteca Municipal en Enero-Febrero de 1992, a petición del Instituto de Bachillerato La Merced.

Igualmente, nos ha llevado a redactar estas notas el hecho de haber aparecido en nuestro Archivo Municipal varios legajos (hasta ahora “traspapelados”) de la Asociación Médica Jerezana que inicia su andadura en 1834.

Dicho esto, presentamos ya el esqueleto de este artículo : 1º) comentario somero de la bibliografía que se adjunta, 2º) Resumen de la historia de la medicina hospitalaria en Jerez, 3º) Notas sobre el estado de la sanidad en Jerez a lo largo del s. XIX, y 4º) Resumen de la historia del Hospital Municipal de Santa Isabel.

1º LIBROS Y DOCUMENTOS BÁSICOS SOBRE SANIDAD Y HOSPITALIDAD JEREZANAS.

En primer lugar debe recurrirse a la bibliografía mejor conocida si queremos un acceso rápido y aficaz al tema sanitario en Jerez:

- *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos*, Hipólito Sancho de Sopranis, Jerez, 1964. Véase especialmente el cap. XVII : “Cofradías y asistencia social”.
- *Biografía documentada del beato Juan Grande, O.H., Fundador del Hospital de la Candelaria de Jerez*, Centro de Estudios Históricos Jerezanos, Jerez, 1960. Véase cap. VI “La reforma y unificación de los hospitales jerezanos”.
- *La Merced, patrona de Jerez de la Frontera*, Edita la *Revista de Estudios*, Madrid, 1973. Véase cap. XI : “El siglo XIX en la Merced de Jerez”.

- *Hospitales y cofradías xericienses*, Agustín Muñoz y Gómez ; manuscrito conservado en el Archivo Municipal de Jerez, Sección Archivo Reservado, Cajón 4, nº A (2 vols.).
- *Juan Grande*, José Luis Repetto Betes (pbro.), Sevilla, 1976 (en el IV Centenario del Hospital de la Candelaria, Jerez, 1975).

Hay algunos reglamentos, estudios y folletos publicitarios sobre establecimientos de salud que conviene citar y conocer

- “Reglamento de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria de Jerez de la Frontera”, Jerez, Imp. del Guadalete, 1866.
- “Reglamento para establecer en esta ciudad la hospitalidad domiciliaria”, Jerez, Imp. del Guadalete, 1874.
- “Reglamento del Hospital General de Santa Isabel de Jerez”, Imp. del Guadalete, 1874.
- “Reglas para socorrer a las clases menesterosas en calamidad”, Jerez, 1856.
- “Memoria sobre las aguas sulfídricas de la Rosa Celeste”, por D. Domingo Grondona, Jerez, Imp. del Guadalete, 1862.
- “Balneario de S. Telmo en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas. Temporada : 1º de Junio a 30 de Septiembre”, Imp. de Campomanes, Madrid, 1900.

Los informes a mi juicio más valiosos acerca del estado general de la sanidad en Jerez son los siguientes:

- “Memoria que acerca del cólera asiático y medios de evitar su desarrollo y propagación presenta al Excmo. Ayuntamiento de Jerez José María Escudero y Franco, del Cuerpo de Sanidad Militar”, 1884, *AMJF*, Leg. 327, expte. 9716.
- “Cómo se vive y cómo se muere en Jerez”, Manuel Ruiz García, Imp. del Guadalete, Jerez, 1901.
- “Memoria sobre las condiciones sanitarias de Jerez”, Gumersindo Fernández de la Rosa, vocal de la Junta de Sanidad, 1894 (Publicado en *El Guadalete* de 17-5-1894).
- “Informe sobre Higiene Pública”, Dr. Ruiz de la Rabia, 1861 (Copia manuscrita).

Sobre la actividad médico-hospitalaria de los hermanos de San Juan de Dios deben consultarse las “Notas bibliográficas” de A. de Góngora, notas nº 298, 599, 607 y 611.

Para una visión general de la sanidad jerezana a lo largo de los siglos XV-XX, puede consultarse el punto 5.4 (Beneficencia y Sanidad) del “Índice de las Memorandas del Archivo Municipal de Jerez de la Frontera” (Cristóbal Orellana González, Excmo. Ayuntamiento de Jerez, Jerez, 1991).

Los 500 vols. (aprox.) de que se compone la parte de libros de la Sección de Beneficencia constituyen la más genuina (y hasta ahora escasamente utilizada) fuente documental para el tema que tratamos. Son libros registro de entradas y salidas de enfermos de hospitales; libros de hacienda y contabilidad de hospitales; de actas de Cabildos de Cofradías hospitalarias; libros cobratorios de censos; libros generales de visitas de hospitales; registros mortuorios; libros registros de memorias de misas, etc., dichas en hospitales; fundaciones de hospicios, etc., etc.

Además de este apartado de libros, hay que examinar el apartado de legajos de Beneficencia que se encuentra debidamente referenciado en el Fichero General del Archivo. De estos legajos se extrajeron, por ejemplo, la mayoría de los documentos que se expusieron en las vitrinas de la 2a planta de la Biblioteca Municipal, en una muestra que llevó por título “Arquitectura, Historia y Medicina : el antiguo Hospital de Santa Isabel de Hungria”.

Mención especial merece la tesis doctoral inédita de D. José Rodríguez Carrión titulada “Medicina y Sociedad en el Jerez de la Ilustración” (Universidad de Cádiz, 1992), un trabajo

de gran interés documental en tanto que acude, con exhaustividad, a los registros padronales del Municipio y a los parroquiales de la ciudad.

2º RESUMEN DE LA HISTORIA DE LA MEDICINA HOSPITALARIA EN JEREZ DE LA FRONTERA.

Aquí sólo vamos a resumir muy brevemente la historia de los hospitales y las cofradías hospitalarias, añadiendo algún juicio general y observaciones que permitan entender la evolución particular de la hospitalidad jerezana hasta desembocar en el General de Santa Isabel de Hungría. No podemos añadir más de lo que ha dicho Hipólito Sancho en sus escritos, sino simplemente recordar cuáles son las raíces históricas de las que se nutrió el Hospital Municipal de la C/ Merced.

Hay que señalar en primer lugar que el conjunto de la historia de la hospitalidad jerezana entre los siglos XIV y XVIII y buena parte del XIX es historia de la medicina caritativa que se practica en toda España al amparo de la Iglesia Católica. La "hospitalidad" y la "caridad" son valores cristianos que sustentan durante muchos siglos la actividad clínicomedica en todos los pueblos y ciudades de Europa.

Exceptuando algunas "leyes de pobres" para evitar el vagabundeo de mano de obra agrícola, las agitaciones sociales y la constitución de bandas de forajidos, podemos decir que ni la monarquía, ni la nobleza, ni la burguesía del Antiguo Régimen, se ocuparon alguna vez seria y organizadamente por los problemas sanitarios del país.

La sanidad e higiene públicas consideradas como obligaciones de los Estados es una idea política y un derecho universal nacido al calor de la Revolución Francesa, es decir, al calor de la caída del Antiguo Régimen y el ascenso de la burguesía contemporánea supuestamente respetuosa de los Derechos Humanos.

Antes de las revoluciones burguesas que tienen lugar en toda Europa en el siglo XIX, ¿qué encontramos en Jerez en materia de asistencia sanitaria? Pues encontramos un rosario de hospitales e instituciones benéficas (las cofradías) que se dedican, gracias a limosnas y censos impuestos sobre fincas rústicas y urbanas, a sostener como buenamente pueden las necesidades médicas de los jerezanos. El padre Repetto nos dice en su librito sobre Juan Grande:

Hasta entonces los hospitales eran atendidos por unas cofradías o eran resultado de unas fundaciones, y estas cofradías y fundaciones lo que hacían era pagar unos sirvientes que atendieran a los enfermos, pero sin verdadera vocación y, por tanto, sin entusiasmo... La situación económica de todos aquellos establecimientos era muy precaria, en casi todos los casos mínima. Aparte de cortísimas rentas, de alguna que otra manda y lo poco que ya pudieran rentar los capitales iniciales de algunos, fundados en el siglo XIV, eran las limosnas las que proveían las necesidades... las instituciones benéficas jerezanas... (tenían) una instalación deplorable e insuficiente, administración descuidada... y sucia.

Hacia 1589 existían en Jerez 13 hospitales según señala Hipólito Sancho en su "Biografía documentada del Beato Juan Grande": el de Ntra. Sra. del Pilar y el de la Natividad de Ntra. Señora, ambos fundados en el siglo XIV y dedicados al recogimiento de mujeres pobres; los de San Cristóbal, Santa Misericordia, Santa María y Sangre, y San Bartolomé, todos fundados en el siglo XV ; y los de Concepción de Viejas (asilo de ancianas), San Sebastián (fundado por la ciudad para los pobres viandantes), San Pedro Apóstol (asilo de ancianas), San Blas (asilo de mendigos), Santa Catalina (para enfermos agudos), San José (para enfermos pobres), y el de Ntra. Sra. de los Remedios (de la Orden Hospitalaria), todos fundados en el siglo XVI.

El problema de su ineficacia radicaba, en opinión de Hipólito Sancho, en los abusos cometidos por los hermanos mayores y mayordomos de las cofradías hospitalarias, a quienes “incumbía la recolección de fondos, la cobranza de los tributos y la dirección inmediata del hospital” (p. 82 de la monografía), aunque este mal era general en toda España.

A instancias de Felipe II y del Papa Pío V empezaron a practicarse en Jerez y en otras muchas ciudades unos interrogatorios para conocer a fondo y en detalle el estado real de los hospitales con vistas a proceder a una supresión de la mayor parte de ellos y a una racionalización de los servicios a prestar por los que quedasen abiertos. En este proyecto de reducción de hospitales de 1589 intervino Juan Pecador con la siguiente intención: que en el hospital de la Sangre se curen mujeres de bubes y cirugía y en el hospital de la Santa Misericordia se curen mujeres de bubes y calenturas y en el hospital de Juan Pecador se curen todas las demás enfermedades y convalecientes.

Es decir, sólo tres hospitales habían de quedar en servicio, el de la Sangre, el de la Misericordia y el de la Candelaria (llamado de Juan Pecador).

Agustín Muñoz, el famoso archivero a quien cita Hipólito Sancho, saca a relucir un interesantísimo texto sobre la radicalidad con que se expresaba nuestro Juan Grande:

Si no dejan a Juan Pecador y a sus compañeros o descendientes que vendrán después de él, con el favor de nuestro Padre Dios, que se han de morir los pobres por las calles como perros, porque como por nuestros pecados hay muchos años trabajosos y son (de tributos) se morirán los pobres por esas calles de hambre... porque los tributos cuando son años semejantes no se pueden pagar.

De aquí se deduce que Juan Pecador, como una especie de pre-socialista de la sanidad pública, ve claramente el origen de muchas de las enfermedades de la época en la causa de la pobreza, pero una pobreza que se deriva directamente del abuso de las autoridades en la imposición y cobro de los tributos, especialmente en los “años trabajosos”.

Recibe Juan Pecador en 1592, por fin, encargo del cardenal Rodrigo de Castro para que ejecute cuanto antes todos los actos necesarios para la reducción: “admitiendo en su hospital los enfermos e instituciones de los más de los que se suprimían y liquidando tanto el personal administrativo como la administración de aquellos desgobernados establecimientos”. El bando opositor, los mayordomos y ciertos cofrades de las decaídas hermandades, se enfrentaron gravemente con el Beato, entorpeciendo los traslados de los enfermos, las ventas de edificios, ornamentos y mobiliarios, discutiendo la propiedad de las capellanías fundadas por pequeñas pero seguras limosnas, así como otros patronatos y fundaciones que ahora Juan Pecador adscribiría a los tres únicos centros en funcionamiento a partir de 1600.

En 1596 ya estaba terminada la trabajosa fusión de todos los hospitales, quedando definitivamente los tres siguientes : el de la Candelaria, con carácter de General, el de la Sangre para la curación de mujeres y el de San Cristóbal para los enfermos de bubes.

Durante 200 largos años, es decir, entre 1600 y 1800, se mantuvo en Jerez el sistema sanitario-caritativo surgido de la reforma (“revolucionaria” al principio) sostenida por la mano de Juan Pecador y sus hermanos hospitalarios. Únicamente cabe citar la fundación de un Hospicio para niñas huérfanas en 1749 por el canónigo Mesa Xinete, citado y descrito con detalle por Joaquín Portillo en su obra *Concisos recuerdos de Jerez de la Frontera*.

Pero veamos en concreto en qué situación desembocaron esos 200 años de medicina hospitalaria-caritativa que acabamos de resumir, tan brevemente, aquí.

3º NOTAS SOBRE LA SANIDAD EN JEREZ EN EL SIELO XIX

Jerez comienza el siglo XIX con una fuerte epidemia de fiebre amarilla que entra por Cádiz a finales de julio y principios de agosto de 1800, y remite ese mismo año en diciembre, quedando el saldo final de muertos en 5.491 (según estadísticas epidemiológicas insertas en las Memorandas del Archivo Municipal).

El estado sanitario de la ciudad a finales del XVIII y principios del XIX es calamitoso. Si bien existe una Junta de Sanidad, no hay preocupación de las autoridades (amparada en presupuestos suficientes) por solucionar los problemas que sobre condiciones, calidad de vida y epidemias afectan crucialmente a los jerezanos de Carlos IV y Fernando VII.

El cuadro médico jerezano conoce el carácter contagioso de la fiebre amarilla de 1800, pero no es capaz de consensuar un diagnóstico inicial de la misma que permita soluciones sanitarias colectivas más rápidas y eficaces.

El Ayuntamiento adopta medidas preventivas y de control propias del Antiguo Régimen: casetas de vigilancia y sanidad en los puntos habituales de acceso a la ciudad y lazaretos donde atender a los afectados (estableciendo el principal en la finca de Cuatro Norias, en el camino Jerez-Espera). La falta de médicos es evidente, y la incapacidad de las casas de beneficencia u hospitales se pone rápidamente de manifiesto dada la envergadura de la epidemia y la escasez de medios con que cuentan.

Las dificultades con que tropieza la Junta de Sanidad constituida para acometer las tareas de dulcificación de la epidemia son considerables: a) falta de información médica-descriptiva de la enfermedad, b) rivalidades políticas (entre el médico Ameller y el Gobernador Civil, por ejemplo) y económicas (entre Jerez y los puertos, debido a los cambios bruscos en las líneas de comercialización y consumo de artículos básicos), c) falta de presupuesto suficiente en el Concejo para hacer realidad las medidas de aislamiento de la ciudad, d) falta de medidas higiénicas generales, y e) carencia absoluta de infraestructura hospitalaria para el caso.

Las consecuencias de este panorama son desoladoras: sobre una población aproximada de 50.000 jerezanos en 1800 fallecen 5.491, es decir, un 10,9 %. Los barrios más afectados son San Miguel y Santiago, los más populares, con un 57,3% sobre el total de fallecidos. Los menos afectados son San Lucas, con un 0,6 %, y San Dionisio con un 2,4 %. Fallecen en hospitales y lazaretos un 21,9 % (José Rodríguez Carrión: *"Jerez, 1800. Epidemia de fiebre amarilla"*, págs. 97-101)

A partir de entonces y hasta el rebrote de fiebre amarilla en 1820-1821, Jerez continua en un estado sanitario muy deficiente: el lazareto de Cuatro Norias acaba cerrándose; los huérfanos resultantes de otras epidemias, calamidades y hambre malviven en casas benéficas sin medios; la asistencia domiciliaria se limita a desinfecciones de casas y enseres sospechosos, normalmente ciudadanos sin recursos; los hospitales del momento atienden mínimamente a los hambrientos, los transeúntes y temporeros; la limpieza pública continua siendo un problema grave sin resolver; por último, el Ayuntamiento no toma iniciativa económica alguna, eficaz, que permita un aporte presupuestario adecuado para el sostenimiento de una infraestructura sanitaria más acorde con el aumento de la población. Adviértase que el 25% de los gastos ocasionados al Ayuntamiento por la epidemia se dedican al Cementerio y al transporte de cadáveres (Rodríguez Carrión, *op.cit.*). No se conoce ningún gasto especial por concepto de adquisición de víveres a repartir entre la población, ni ninguna otra medida 'higienista', sino confusión, impotencia y miedo a que la epidemia provoque cambios políticos bruscos o alteraciones en la ciudad.

Pero veamos más detenidamente qué ocurre en uno de los rebrotos esporádicos de fiebre amarilla, localizado por nosotros en 1804-1805.

Ante la nueva aparición de la mortal epidemia en Málaga, las autoridades jerezanas vuelven a tomar las medidas de policía sanitaria ya citadas, destacándose entre ellas el control de transeúntes. La expedición de pasaportes donde anotar los recorridos realizados y la

obligación de hacer cuarentenas a grupos de personas residentes originó esta significativa contraorden del Marqués de la Solana, Capitán General de la Provincia

Por poderosas consideraciones que han ocurrido después de la publicación de mi circular de 11 de Mayo anterior, he creido conveniente que en los pueblos de esta provincia en que se ha experimentado la enfermedad epidémica, no se haga novedad alguna con las personas que no la han padecido, ni se les obligue a salir como estaba mandado: y solamente se impedirá la entrada en los mismos pueblos a los que no hayan pasado en otro el contagio, o no hayan estado en los lugares donde es endémico ... (Cádiz, 7 de Junio de 1805, AMJF, expte. 9568)

Comprobamos por el recuento que hemos realizado de las 16 certificaciones dadas por los facultativos residentes en Jerez entre julio y diciembre de 1804 (AMJF, expte. 9566) que el total aproximado de afectados es de 180, teniendo constancia de 18 fallecidos. Se trata, como hemos dicho, de un rebrote sin mayores consecuencias, pero que da idea de la persistencia de esta calamidad hasta los años 30, con la llegada del cólera, y posteriores.

Avancemos más en las fechas.

De noviembre de 1819 a diciembre del mismo año se producen en Jerez por efectos de la fiebre amarilla 109 muertos de una población afectada de 356 personas. De 11 de septiembre a 31 de octubre de 1820 mueren por lo mismo 492 personas de 1.926 atacadas. En 1834, de 1 de junio a 10 de agosto, de una población enferma del cólera de 10.000 personas mueren 2.361. En 1854, de 6 de septiembre a 24 de octubre, de 4.437 enfermos del cólera fallecen 1.192. En 1856: 148 enfermos y 106 muertos. En 1865: 393 enfermos y 198 muertos (Fuente: Memorandas nº 6, 8 y 11).

Puede que lo más significativo de estas y otras cifras sea el porcentaje de niños y niñas muertos. De un total de fallecidos de 89.953 personas entre 1837 y 1890 se encuentran 40.295 infantes. Si se les añaden los 4.138 fetos oficialmente enterrados se llega a la vertiginosa cifra de 49,39 % de población infantil muerta en dicho periodo. La tasa de mortalidad general entre 1840 y 1889 es del 32,6 por mil, 10 puntos arriba en 1880-1889 que en el resto de las capitales de Europa en 1889. Jerez es una ciudad sanitariamente atrasada.

En 1865 hace la Asociación Médica (fundada en 1834) una exposición al Ayuntamiento de Jerez en la que se queja de la inexistencia de médicos titulares “siendo un pueblo de tan vasto término, sin policía sanitaria y con un simulacro de Beneficencia domiciliaria”. El Ayuntamiento contesta rápidamente y dice depender de: la aprobación superior, y que por no haberse comunicado ésta no ha sido posible proveer las tres plazas de Profesores con cuatro mil reales de dotación cada una que están autorizadas en el presupuesto; visto que publicado el reglamento sobre partidos médicos de 9 de diciembre de 1864 se dispuso tenerlo presente para cuando la superioridad se sirviera hacer sobre este punto las prevenciones que le correspondía dictar.

El último cuarto de siglo podría resumirse aceptando la tesis general que Francisco Doña Nieves expone en su monografía acerca del Dr. Revueltas Montel, a saber, que hasta la llegada de este Profesor al ruedo de la medicina no encontramos intentos y realidades útiles para la mejora del estado sanitario de la ciudad, debiendo destacarse entre éstas: 1º/ la construcción en la cárcel de una nueva enfermería, 2º/ el interés, aunque no sólo de carácter médico, en la elaboración de un censo más fiel de la población, 3º/ el comienzo de las obras del Mercado Central de Abastos, 4º/ el impulso dado al cuerpo de médicos titulares de la Beneficencia Municipal, y 5º/ su interés, que nunca pudo ver traducido en realidad, por cambiar el estado de insuficiencia y estrechez en que se encontraba el cementerio de Jerez.

La redacción de algunas importantes memorias sobre el estado sanitario de la población (Escudero y Franco en 1882 y 1884, Fernández de la Rosa en 1894, Manuel Ruiz García en 1901 y Juan José del Junco en 1907) nos dan una idea muy aproximada de cómo

estaba la salud de los jerezanos a finales del XIX y principios del XX : las casas de los más pobres era de suelo terrizo; los retretes, pocillas y vertederos no estaban conectados a las alcantarillas; los pocos colectores hasta las madronas se deterioraban sin reponerse; los cuartos de dormir eran muchas veces de menos de 3 ms. y de 10 ms. cúbicos de aire; las basuras estaban desperdigadas por las calles; el Laboratorio Municipal, encargado de las inspecciones sanitarias de alimentos, funcionaban con escasísimo personal y presupuesto; los intentos de vacunación de la población solían ser un fracaso debido a la incultura general reinante; las autoridades gubernativas “mangonean” a través de las contratas de limpieza pública, etc., etc. (Fuente : *Cómo se vive y cómo se muere en Jerez*, Manuel Ruiz García, 1901)

De forma aún más expresiva termina Manuel Ruiz su obra *Cómo se vive y cómo se muere en Jerez*:

España pierde anualmente 200 millones de pesetas capitalizando las vidas que se malogran a un tipo más bajo que en Inglaterra y Francia; y a Jerez le corresponde de esa pérdida 600.000 pesetas anuales, por las 600 personas anuales que fallecen cada año que no debieran morir ; es decir, un tributo aún más oneroso que el de consumos y por el cual hasta ahora á nadie se le ha ocurrido protestar.

Hecha esta breve síntesis del estado sanitario en Jerez (su historia hospitalaria resumida del XIV al XVIII, y su sorprendente atraso sanitario en el XIX) pasemos ya al mismo hospital de Santa Isabel. Todo lo anterior nos permitirá conocer mejor el intento honroso del Ayuntamiento de paliar, en la medida de lo posible, tanta calamidad.

4º NOTAS SOBRE LA HISTORIA DEL HOSPITAL GENERAL DE SANTA ISABEL DE HUNGRÍA.

Aunque parece ser que a principios de siglo el Convento de la Merced realizaba alguna leve labor médica-hospitalaria, no es hasta 1841 que se construye e inaugura un Hospital financiado por el Municipio en terrenos lindantes con el convento de los mercedarios.

Los terrenos provenían de la desamortización eclesiástica emprendida por Mendizábal a partir de 1835, aunque la finca no fue a parar a manos del Ayuntamiento de Jerez hasta 1841.

La instalación del Hospital se realiza en un solo año con serios problemas de personal e insuficiencias presupuestarias en general. En 1852, por fin, se celebra un contrato entre las Hermanas de la Caridad y el Ayuntamiento por el cual las religiosas se hacían cargo del mantenimiento y cuidado médico de los enfermos, ayudadas por dos o tres facultativos y un número aceptable, como luego veremos, de mozos enfermeros, farmacéuticos, etc.

El Hospital mantiene a lo largo de la segunda mitad del siglo una enorme actividad como se comprueba por los voluminosos libros-registro de entrada y salida de enfermos.

No podemos decir con exactitud, sin embargo, qué labor exacta desempeñaba respecto a otros centros benéficos activos en Jerez, como el Asilo de San José, el Hospital de la Candelaria, la Conferencia de San Vicente de Paúl, etc. Suponemos que desempeñó un papel importante en la epidemia de cólera de 1854, en la de 1856 y en la de 1865, además de inevitables servicios prestados en los distintos brotes epidémicos de fiebre tifoidea, difterias, viruelas, etc. Creemos que su función principal fue la de suministrar (como sucedió en el caso de la invasión del cólera en Jerez en 1885) raciones de alimentos básicos “a las clases menesterosas” (tal como se explica en las estadísticas recogidas en la Memoranda nº 11, f-21)

En una sociedad agrícola de braceros y terratenientes, de cosecheros-exportadores y proletariado urbano, ¿qué otro papel benéfico-higiénico podía desempeñar el Hospital de Santa Isabel que no fuera la atención a las enfermedades básicas causadas por el hambre y la falta de viviendas?

Esta función de carácter asistencial caracterizó la que podríamos llamar primera etapa del Hospital, que abarcaría desde los años de su creación hasta 1874, año donde encontramos un considerable esfuerzo del Ayuntamiento por proceder a una reforma de su centro sanitario. Esta reforma puede atisarse en el titulado “Reglamento del Hospital” publicado por la Imprenta del Guadalete en la fecha ya indicada. Describamos, a su través, nuestro Hospital.

El Centro estaba dividido en dos Departamentos: el de hombres y el de mujeres. El de hombres, a su vez, se dividía en dos secciones: la de “enfermedades internas ó sea de Medicina” y la destinada a “los que sufren afecciones externas ó sea de Cirujía”. La Sala de San Dionisio se utilizaba para aislar a los convalecientes contagiosos y la de San José se reservaba para los sifilíticos, quienes abonaban 6 reales diarios por su estancia en el Hospital.

Existía también el Departamento de San Ramón para las parturientas, también dividido en dos: “Uno para aquellas que carecen de todo recurso, y otro para las que contando con medios de subsistencia desean ocultar su falta a los ojos de la sociedad” (éstas últimas pagaban, como los sifilíticos, 8 reales diarios por su estancia).

Además: sala especial para baños generales (baños de vapor), depósito general de cadáveres, sala de autopsias, tres Profesores de Medicina y Cirujía, un farmacéutico y dos cirujanos sangradores.

En la dirección económica-administrativa del Centro encontramos a la Superiora de las Hermanas de la Caridad como Regenta. Es, en verdad, la contable, tesorera, encargada de oficinas, de cocina, de despensa, de ropería, etc. Ella lleva toda la gestión del Hospital junto a un grupo de religiosas (en número de 5 a 7 según creemos).

En total, contando con la matrona titulada y el portero, llegamos a la nada modesta cantidad de 20 personas que componen el cuadro de personal del Hospital.

Pero esto es lo que se dice en el Reglamento. Desconocemos en verdad los problemas reales de personal, aunque la idea de Hospital Moderno, y esto es lo que importa señalar, estaba ya entonces perfectamente definida... Revueltas Montel y Manuel Fontán eran los autores del Reglamento.

La tercera y última etapa por la que atraviesa el Hospital es, a mi juicio, la que parte de 1948 hasta su cierre definitivo a finales de los años 60. Durante la Guerra Civil y la postguerra la labor del Hospital había llegado, como cualquier otro establecimiento médico municipal del país, a una situación económica insostenible. La asistencia a los heridos de guerra, la situación de escasez en la ciudad y las labores municipales de reactivación económica pesaban sobre el centenario Hospital público.

La Comisión Municipal de Sanidad, Beneficencia y Cementerio acomete una significativa reforma en 1948 con un anteproyecto de nuevo Reglamento redactado y avalado por la llamada Junta Técnica. La estructura creada entonces por esta Junta se mantendría sin excesivas variaciones hasta nuestros días y se componía de los siguientes servicios : Medicina Interna, Cirujía General y Ginecología Quirúrgica, Urología, Otorrinoralingología, Oftalmología, Dermo-Venereología, Obstetricia, Electrología y Rayos X, y por último Transfusiones y Hemoterapia.

Los cambios operados eran ya muchos en el nuevo Reglamento redactado por el Consejo Municipal de Sanidad. Uno de esos cambios, llamativo y simbólico a mi juicio, fue la sustitución de la responsabilidad de la gestión y contabilidad del Hospital de manos de la Superiora de las Hermanas de la Caridad a manos de un Administrador nombrado por la Corporación y que a su vez ejerce de jefe del personal en plantilla. El Administrador absorbe

la función registradora de fallecidos que en otro tiempo llevó a cabo el sacerdote adscrito al Hospital, siendo jefe por tanto de todos los trabajos administrativos que tienen lugar en el popular Hospital.

En las Salas del Hospital gobiernan con normalidad los médicos de Sala llamados Jefes de Clínica. Los médicos de guardia y los médicos ayudantes trabajan y se rigen por el "Reglamento Orgánico del Cuerpo Médico de Asistencia Pública Pre-Hospitalaria y Hospitalaria". Las matronas están bajo la supervisión de los tocólogos municipales. Los medicamentos a consumir por los enfermos se fabrican en la Farmacia Municipal en su mayoría y existen unos cuartos de aislamiento tanto para los enfermos infecciosos como para los enfermos mentales peligrosos. Se procura que las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl que atienden a los enfermos tengan formación sanitaria y se monta el actual sistema de visita de familias de enfermos a base de volantes y tarjetas de identificación.

El cuadro de funcionamiento de un Hospital General de pleno siglo XX está ya perfectamente planteado en el municipal de Jerez en 1948. Otra cuestión será la realización eficaz de este Reglamento de postguerra que tropezaría, sin duda, con numerosas trabas presupuestarias. Importantes obras de restauración del Centro, sin embargo, tendrán lugar en 1955 para solucionar los problemas e insuficiencias que pueden comprobarse (pues se conservan las fotografías) en el expediente en cuestión de Obras Municipales.

CONCLUSIÓN

Se ve por esta exposición sucinta, creo, la enjundia historiográfica que tiene la temática higiénico-sanitaria en Jerez. ¿No querrán los jóvenes investigadores profundizar en este campo, prácticamente virgen, de la historia de la salud y la calidad de vida en estos pagos? Si quieren, el Archivo Municipal está a su entera disposición.